

Resolución Rectoral N° 452- 2020- CU-R – USMP

Lima, 03 AGO. 2020

Visto el Oficio N°246-2020-Oad-USMP del 30 de julio de 2020 dirigido al señor Rector por el Jefe (e) de la Oficina de Admisión de la Universidad de San Martín de Porres, enviando la propuesta del Cuadro de Vacantes, por carrera profesional, para la **Modalidad “Primera Alternativa” Primera y Segunda Convocatoria** para el Proceso de Admisión 2021-I en la Filial Norte - Chiclayo;

CONSIDERANDO:

Que, el jefe (e) de la Oficina de Admisión de la Universidad de San Martín de Porres solicita que el Consejo Universitario apruebe el Cuadro de Vacantes del periodo 2021- I por la Modalidad **“PRIMERA ALTERNATIVA”- Primera y Segunda Convocatoria** para la Filial Norte - Chiclayo;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en Sesión de fecha 03 de agosto de 2020; y,

En uso de la atribución que le confiere el artículo 47°, inciso a) del Reglamento General de la Universidad;

SE RESUELVE:

Artículo 1. APROBAR el Cuadro de Vacantes del Periodo 2021-I por la Modalidad **“PRIMERA ALTERNATIVA” Primera y Segunda Convocatoria** para la Filial Norte - Chiclayo, el mismo que se adjunta formando parte de la presente Resolución.

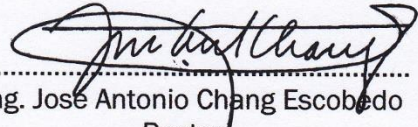
Artículo 2. ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrector Académico, a la Vicerrectora de Investigación e Innovación, a los Decanos de la Facultades, al Director General de Administración, al Jefe (e) de la Oficina de Admisión y demás autoridades de la Universidad.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Abg. Rodolfo Gavilano Oliver
SECRETARIO GENERAL

JACHE/RGO
SG/lgd
Reg.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Rector

Resolución Rectoral N° 452- 2020- CU-R – USMP

Lima, 03 AGO. 2020



PROCESO DE ADMISIÓN 2021-I

**MODALIDAD PRIMERA ALTERNATIVA – FILIAL NORTE CHICLAYO
CUADRO DE VACANTES POR CARRERA PROFESIONAL**

CODIGO	ESPECIALIDAD	1ra CONVOCATORIA	2da CONVOCATORIA
		VACANTES	VACANTES
01	Administración	20	15
26	Administración de Negocios Internacionales	20	20
27	Arquitectura	25	25
08	Ciencias de la Comunicación	30	30
03	Contabilidad y Finanzas	50	30
04	Derecho	50	50
05	Economía	30	20
16	Ingeniería Civil	25	25
20	Ingeniería Industrial	50	25
17	Medicina Humana	5	5
19	Odontología	30	30
09	Psicología	50	50